

## **BASES ESCUELA DE NAVIDAD 2022-23 DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA**

### **1. SOLICITANTES**

Padres, madres y/o tutores legales.

### **2. BENEFICIARIOS/AS**

- Podrán acceder a las plazas ofertadas los/las menores con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años (nacidos/as entre los años 2010 y 2019, ambos inclusive).
- Si se tratase de niños/as con necesidades educativas especiales, el rango de edad se verá ampliado hasta los 16 años (nacidos en 2006).

### **3. OBJETIVOS**

Se trata de ofrecer a la población infantil del Distrito actividades educativas y de ocio durante el periodo vacacional, con el fin de fomentar entre la misma aspectos positivos para su desarrollo, como la autonomía y la responsabilidad, la organización o el trabajo en equipo, facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar de sus padres, madres y/o tutores legales.

### **4. ACTIVIDADES A REALIZAR**

Se realizarán las siguientes actividades:

- Actividades de promoción de la alimentación saludable.
- Actividades de expresión creativa, plástica y manuales.
- Actividades de expresión corporal, físicas y deportivas.
- Juegos cooperativos y socio educativos.
- Actividades de fomento de la educación higiénica, la animación a la lectura así como la introducción a la música.

En todo caso, las actividades programadas estarán adaptadas a la edad de los participantes, atendiendo siempre a las características de las personas con discapacidad que pudieran participar.

### **5. CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN**

- La inscripción es **GRATUITA**.
- Se establecen dos criterios para la inscripción
  1. El/la beneficiario/a deberá **estar empadronado/a en el Distrito Bellavista-La Palmera**.

Código Seguro De Verificación	4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Forero Mogeda	Firmado	12/12/2022 13:57:29
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==</a>		



2. Si quedaran plazas libres se admitirían los beneficiarios/as cuyos progenitores o tutores/as legales desarrollen su **actividad laboral en el Distrito Bellavista-La Palmera**.
- Se establecen los siguientes **criterios de selección** por orden de prioridad:
- Primero.** Ambos progenitores, tutores/as legales o progenitor/a -en caso de familia monoparental- se encuentran trabajando de manera presencial en el horario de la Escuela de Navidad. Deberán presentar justificación de la situación laboral actual (encabezamiento de la nómina del mes o certificado de la empresa).
- Segundo.** Sólo uno/a de los/as progenitores/as o tutores/as legales trabaja. Deberá presentar justificación de la situación laboral actual (encabezamiento de la nómina del mes o certificado de la empresa).
- Tercero.** Padre/madre/tutor que no estén trabajando.
- Si a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes quedaran plazas libres, se seguirán admitiendo preinscripciones y se adjudicarán atendiendo únicamente al orden de llegada.

## 6. OFERTA DE PLAZAS

- El **número de plazas** es de **40**.
- El periodo de impartición será de **8 días**: 23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2022, y 3, 4 y 5 de enero de 2023.

## 7. HORARIO

- El horario lectivo será de 9:00h. a 14:00h. de lunes a viernes, existiendo la posibilidad de comida (con canasto) en el Aula de recogida y guardería, de 14:00h. a 14:30h.

## 8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La Escuela de Verano se impartirá en el Centro Cívico de Bellavista y Parque de la Solidaridad (C/ Asensio y Toledo, nº 7, de Sevilla).

## 9. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Las solicitudes se presentarán en el registro del Distrito Bellavista-La Palmera, **MEDIANTE CITA PREVIA**, del **12 al 16 de diciembre** en el siguiente horario de registro:

### De Lunes a Jueves:

Mañana de 8:30h. a 14:30h.

Tarde de 17:00h. a 19:30h.

### Viernes:

Mañana de 8:30h. a 14:30h.

Código Seguro De Verificación	4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Forero Mogeda	Firmado	12/12/2022 13:57:29
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==</a>		



- Dicha solicitud se encontrará disponible en el registro de Distrito Bellavista-La Palmera.
- No se aceptará ninguna solicitud fuera del plazo establecido.
- **Esta preinscripción no da derecho a participar en la escuela de navidad hasta que no se formalice la matrícula.**

## 10. LISTA DE ADMITIDOS/AS Y DE ESPERA

- La lista de admitidos/as así como la correspondiente lista de espera se expondrán al público el **19 de diciembre**, a partir de las 12:00h., en la sede del Distrito Bellavista-La Palmera.

## 11. MATRICULACIÓN

- El **plazo de matriculación** en la escuela de verano será del **20 al 22 de diciembre**, ambas fechas inclusive. La falta de formalización de la matriculación en dicho plazo supondrá la baja en la plaza asignada que quedará vacante para ser cubierta por la siguiente persona que se encuentre en la lista de espera.

## 12. NORMAS DISCIPLINARIAS

- Los horarios establecidos en los servicios ofertados son de obligado cumplimiento para los participantes, durante todo el periodo del programa.
- El/la solicitante se compromete bajo su responsabilidad a la asistencia regular del/de la niño/a todos los días que contemple en la solicitud.
- Faltar más de 3 días consecutivos de manera injustificada podrá suponer la pérdida de la plaza adjudicada, siendo cubierta la plaza por el orden de la lista de espera.
- Los/as niños/as serán recogidos/as por sus padres/madres o tutores/as en los lugares del centro donde indiquen los monitores correspondientes, a fin de garantizar la seguridad de los mismos. Dicha información será facilitada por los monitores el primer día.
- La Escuela de Navidad no incluye servicio de comedor. La comida de los/as niños/as del Aula de recogida y guardería es obligatoriedad de cada usuario/a y deberá venir de casa (canasto), por lo que el Distrito se excluye de cualquier responsabilidad ante las mismas, así como de su estado o conservación.
- Al objeto de garantizar la seguridad de los/as menores, no se podrá acceder al centro en el horario de actividades (de 09.00h. a 14.00h.)
- Será motivo de sanción, restringiendo, o en su caso, suspendiendo la participación del/de la menor en la Escuela de Navidad 2022-23, cualquier comportamiento o actuación que perturbe el correcto funcionamiento de las actividades programadas.

Código Seguro De Verificación	4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Forero Mogeda	Firmado	12/12/2022 13:57:29
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==</a>		



**13. MEDIDAS COVID**

- Mientras dure la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), se deberán respetar exhaustivamente las normas de seguridad y protocolos establecidos por las autoridades competentes.

**14. CONSENTIMIENTO EXPRESO**

- La presentación de la solicitud de participación supone la total aceptación de estas bases, consintiendo expresamente al personal autorizado a la comprobación del empadronamiento del solicitante y de cuantos datos sea necesario recabar al objeto de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Sevilla, Diciembre 2022

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Dolores Forero Mogeda	Firmado	12/12/2022 13:57:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4SiHyScsjY1XBwyg0qRWuA==</a>			